

La memoria histórica

La sociedad de consumo



Debido al desarrollo económico, España entra definitivamente en la sociedad consumista a mediados de los años 60 del siglo xx. Tanto el aumento de los salarios como el acelerado proceso de urbanización produjeron un aumento importante de la demanda de bienes de consumo. Las **clases medias** fueron las grandes protagonistas de este cambio fundamental, desarrollado sobre todo en las ciudades (el mundo rural accedería más lentamente al desarrollo consumista). Los gastos de una familia media disminuyeron en cuanto a la alimentación y aumentó el gasto dirigido a la adquisición de la vivienda –el pisito–, del automóvil –el seiscientos–, los electrodomésticos, la ropa –la minifalda–, los espectáculos de masas –el fútbol o el cine–, el ocio –los bares y restaurantes– o las vacaciones –la costa.

Este consumismo de las clases medias acarrió cambios en el terreno de la moral, de la familia, de la juventud o de la economía...; cambios que modificaron las características propias de una sociedad tradicional como la española, en la que habían predominado las formas culturales y las pautas de comportamiento de tradición rural. En poco más de una década la sociedad se hizo mucho más moderna, más secularizada, abierta y tolerante, a pesar de que el régimen franquista ejercía un férreo control sobre las pautas socioculturales.

Paralelamente, se fue implan-

tando una nueva mentalidad, también en el terreno religioso. Se reivindicó la **libertad de pensamiento** y disminuyó la práctica religiosa; lo cual supuso un lento fenómeno de **laicización**, a partir del cual la religión católica va perdiendo progresiva y lentamente poder social. La familia se consolida como familia nuclear (padre, madre e hijos); la juventud se lanza a dos procesos: el consumista, que los homogeniza, y la politización...

El 1 de enero de 1986 nos convertíamos en un país miembro de pleno derecho de la CEE, con todo lo que ello comportaba de apertura al exterior y de cambios internos, también por lo que afectaba al consumo.

Desde su entrada, España ha apoyado todos los pasos dados en el proceso de formación de la identidad común europea: la aprobación del Acta Única en 1986; el Tratado de la Unión Europea en 1991; la ampliación de la Unión Europea a 15 miembros con la integración de Suecia, Finlandia y Austria en 1995; el Tratado de Schengen de 1995, y la ampliación a los países del Este en la cumbre de Niza en 2000.

